



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.

**COMPARATIVO CUARTO TRIMESTRE AÑO 2020.
OCTUBRE – DICIEMBRE.**

Contralora General de Boyacá
MARTHA BIGERMAN ÁVILA ROMERO

Elaborado por:
WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO
Asesor Control Interno

Tunja. Enero 2021

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.
2. OBJETIVO.
3. METODOLOGÍA.
4. ALCANCE.
5. MARCO NORMATIVO.
6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PUBLICO
- 6.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES.
 - 6.1.1. PLANTA DE PERSONAL.
 - 6.1.2. GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA, COMPARADO DEL 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.
 - 6.1.3. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.
 - 6.1.4. VACACIONES.
 - 6.1.5. VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS.
 - 6.1.6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
- 6.2. GASTOS GENERALES.
- 6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.
 - 6.3.1. SERVICIOS PÚBLICOS.
 - 6.3.2. CAPACITACIÓN.
 - 6.3.3. MANTENIMIENTO.
- 6.4. CONTRATACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS.
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al marco legal vigente en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, la Oficina de Control Interno, presenta el Informe correspondiente al cuarto trimestre (octubre - diciembre) de 2020; comparado con el mismo periodo de la vigencia 2019. El cual fue elaborado con los datos suministrados por Dirección Administrativa, la Subdirección Financiera y Presupuestal, y Secretaría General; con el objeto de ser organizados y analizados por la Oficina Asesora de Control Interno, para mostrar la evolución de los gastos con el fin de verificar el cumplimiento a las Políticas de Austeridad fijadas por el Gobierno Nacional.

El análisis de la información conlleva a corroborar el cumplimiento normativo en el marco del plan de Austeridad y Eficiencia del gasto Público; direccionado por el Gobierno Nacional y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones. De igual manera, determinar el comportamiento del consumo y hechos que llamen la atención, para proceder a proponer recomendaciones y acciones de mejora a que haya lugar.

2. OBJETIVO:

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Contraloría General de Boyacá durante el cuarto trimestre de la vigencia 2020, en comparación con el mismo de la vigencia 2019, con el propósito de comunicar a la Alta Dirección, información relacionada con la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, con el propósito de determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

3. METODOLOGÍA.

El informe fue elaborado mediante la consulta y verificación de los registros contables y presupuestales sobre los diferentes conceptos del gasto, en la Dirección Administrativa, Subdirección Financiera y Secretaria General.

4. ALCANCE

Análisis comparativo, con el mismo periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020; de los conceptos de Planta de personal, Nómina, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, vacantes de personal, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación, mantenimiento, y contratación bajo la modalidad de acuerdos marco de precios. En el marco de la política de Austeridad en el Gasto.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

5. MARCO NORMATIVO.

- Constitución Política de Colombia. Artículo 189. *“Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: (...) 11. Ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes”. (...) 20. Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes”. Art. 209: “La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*
- Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011. *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.*
- Decreto 1737 de 1998 *“Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”.*
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: *“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo”.*
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6. INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE – DICIEMBRE. 2020)

6.1 ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

6.1.1 PLANTA DE PERSONAL

El cuadro presenta; el nivel del cargo, tipo de vinculación, el número de servidores público, y planta de personal total de la Contraloría General de Boyacá, así:

PLANTA DE PERSONAL DE LA CGB CUARTO TRIMESTRE (2019-2020).

NIVEL	TIPO DE VINCULACIÓN	No. CARGOS 2019	No. CARGOS 2020
DIRECTIVO	PERIODO FIJO	1	1
	LIBRE NOMBRAMIENTO	10	10
ASESOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	9	10
	LIBRE NOMBRAMIENTO (Comisión)	3	2
PROFESIONAL	CARRERA ADMINISTRATIVA	21	22
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	3	3
	PROVISIONALIDAD	11	10
ASISTENCIAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	1
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Encargo)	2	6
	CARRERA ADMINISTRATIVA (Provisional)	10	11
	CARRERA ADMINISTRATIVA	11	6
TOTAL PLANTA DE PERSONAL.		82	82
VACANTES		0	0
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		0	0

Fuente: Dirección Administrativa.

La Contraloría General de Boyacá cuenta con una planta de personal de ochenta y dos (82) cargos, distribuidos en: once (11) del nivel directivo, incluido la Señora Contralora, quien es la Representante legal de la entidad (cargo de periodo), Un

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

(1) Secretario General, siete (7) Direcciones, dos (2) Sub Direcciones. Del nivel asesor, son doce (12) cargos, incluidos el asesor jurídico y el de control interno. En el nivel profesional se cuenta con treinta y cinco (35) cargos. Y por último veinticuatro (24) cargos en el nivel asistencial. Se evidencia, que en los dos periodos en comparación la planta de personal está cubierta en un 100%. Es importante resaltar que de los 82 funcionarios aproximadamente el 60% trabajan en el área misional y el 40% en el área de apoyo.

Del total de la planta de personal que labora en la CGB. El 46% se encuentra en carrera administrativa, el 26% en provisionalidad y el 28% son de libre nombramiento y remoción.

6.1.2 GASTOS DE PERSONAL DE NOMINA COMPARADO EN EL PERIODO DEL 1 DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE DE LOS AÑOS 2019 Y 2020.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN 2020-2019	
	Año 2020	Año 2019	EN PESOS	%
Sueldos Personal de Nomina	938.362.357	913.441.806	24.920.551	2.7%
Gastos de representación	24.839.762	23.265.327	1.574.435	6.8%
Vacaciones	63.685.998	93.697.574	-30.011.576	-32%
Bonificación por servicios prestados	17.620.038	24.163.071	-6.543.033	-27.1%
Bonificación especial por recreación	8.003.886	6.959.117	1.044.769	15%
Subsidio de alimentación	1.498.744	438.828	1.059.916	241%
Indemnización por vacaciones	12.116.906	32.029.775	-19.912.869	62.2%
Cesantías	10.147.715	31.989.014	-21.841.299	-68.3%
Intereses a las cesantías	675.677	3.724.222	-3.048.545	-81.9%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	53.320.101	12.898.053	40.422.048	313.4%
REMUNERACIÓN PERSONAL SUPERNUMERARIO	44.136.213	11.604.361	32.531.852	280.3%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	349.725.078	594.574.822	-244.849.744	-41.2%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2020 y B1 es año 2019.

Las cifras y porcentajes negativos demuestran disminuciones significativas comparativamente con el mismo periodo del año 2019; que reflejan la no

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

causación de estos rubros en el periodo, especialmente en vacaciones, bonificación por servicios prestados, Indemnización por vacaciones, cesantías, intereses de cesantías (El menor valor es porque en diciembre de 2019 liquidaron al Contralor). Y contribuciones inherentes a nómina. (El menor valor es porque en el trimestres del 2020 los pagos a la seguridad social se realizaron durante el mismo mes, en el trimestres del 2019 los pago se realizaban los primeros días del siguiente mes, es así que en diciembre pagaron noviembre y diciembre).

De igual manera, el mayor valor en servicios personales. Remuneración personal supernumerarios. Corresponde a los supernumerarios contratados durante el trimestres para actividades varias de apoya a la gestión.

6.1.3 VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Año 2020	Año 2019	En Pesos (\$)	%
viáticos y gastos de viaje	24.728.922	19.381.345	5.347.577	27.6%
gastos de desplazamiento	1.699.727	895.050	804.677	47.3%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2020 y B1 es año 2019.

Según la ejecución presupuestal del periodo en mención, el gasto por concepto de viáticos y gastos de viaje y gastos de desplazamiento se incrementaron en consideración de que en el periodo se flexibilizaron las medidas adoptadas frente a la pandemia COVID19. Lo cual fue aprovechado por parte de la alta dirección para hacer gestión a nivel nacional y departamental, en cumplimiento de la función misional de la entidad.

6.1.4 VACACIONES.

La Dirección Administrativa, consolida el programa de vacaciones, las cuales son concertadas en cada una de las dependencias. Se compensó vacaciones en dinero por un valor de 12.116.906. Justificado en la necesidad del servicio y en el retiro de funcionarios.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.1.5 VACANTES DISPONIBLES EN LOS DIFERENTES CARGOS

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Administrativa, la planta de personal permaneció sin vacantes durante el cuarto trimestre (octubre-diciembre) del 2020, sin embargo hay que resaltar que existen veintiún (21) cargos en provisionalidad debidamente reportadas a la Comisión Nacional del Servicio Civil, y los cuales están en el proceso de proveer mediante concurso de méritos.

6.1.6. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La Entidad NO cuenta con personal de apoyo a la Gestión por la modalidad de contratos de prestación de servicios.

6.2. GASTOS GENERALES.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	17.899.533	12.743.373	5.156.160	40.46%
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA	2.981.807	1.640.950	1.340.857	81.71%
EQUIPOS DE MAQUINARIA Y OFICINA	0	0	0	0%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	0	0	0%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES.	0	115.311	-115.311	-100%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020 y formula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2020 y B1 es año 2019.

Se evidencio que del total de los gastos generales en el cuarto trimestre del año 2020, solo en los rubros papelería y útiles de escritorio, y elementos de aseo y cafetería se generaron gastos; justificados en la necesidad de mantener un stock suficiente para atender el inicio de año y previniendo desabastecimientos de elementos esenciales para el funcionamiento de la entidad. Es importante precisar que el servicio de aseo es prestado directamente por personal de planta de la Entidad.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

6.3. ADQUISICIÓN DE SERVICIO.

6.3.1 SERVICIOS PÚBLICOS.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
SERVICIO DE ENERGÍA	2.708.642	3.599.100	-890.458	-24.74%
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.206.681	1.598.035	-391.354	-24.49%
SERVICIO DE ACUEDUCTO	133.618	214.080	-80.462	-37.58%
SERVICIO DE INTERNET	7.548.978	6.857.303	691.675	10.1%
CORRESPONDENCIA Y MENSAJERÍA	1.672.500	4.937.596	-3.265.096	-66.13%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020 y fórmula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2020 y B1 es año 2019.

Comparativamente podemos observar que en el cuarto trimestre del año 2020 frente al mismo del año 2019; disminuyeron los servicios de energía, telecomunicaciones, acueducto y correspondencia y mensajería. Y el servicio de internet se incrementó en un 10.1%. Esta variación se justifica en el nuevo modelo de trabajo en casa implementado en la Entidad. Y en el uso intensivo de plataformas virtuales y de las tecnologías de las comunicaciones lo que incrementó susceptiblemente los costos de internet.

6.3.2 CAPACITACIÓN.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
CAPACITACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y MISIONAL	68.244.000	20.737.895	47.506.105	229%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020 y fórmula de variación porcentual $((B2-B1) / B1) * 100$ en donde B2 es año 2020 y B1 es año 2019.

Se evidencia un incremento del 229% del cuarto trimestre del 2020 respecto del mismo periodo en el 2019. El rubro de capacitación presenta un mayor valor entre otras causas, porque se ha incrementado ostensiblemente el número de funcionarios capacitados. y en que en espera de poder hacer capacitaciones

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

presenciales, una vez se pudiera iniciar o incrementar la alternancia en el trabajo; se esperó hasta último momento para ejecutar los recursos que por ley (2% del presupuesto) debe ejecutar la Entidad en Capacitaciones de sus funcionarios.

6.3.3. MANTENIMIENTO.

DESCRIPCIÓN	TERCER TRIMESTRE		VARIACIÓN	
	Año 2020	Año 2019	Absoluta	%
MANTENIMIENTO EDIFICACIONES.	0	550.000	-550.000	-100%
MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.	1.999.000	1.224.135	774.865	63.3%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS.	3.000.000	6.700.000	-3700.000	-55.22%
MANTENIMIENTO DE MUEBLES Y ENSERES	0	0	0	0%

Fuente: Ejecución presupuestal cuarto trimestre 2019-2020.

En el cuarto trimestre del año 2020, la Entidad NO ejecuto ningún rubro de mantenimiento de edificaciones y de muebles y enseres. Incremento la inversión en mantenimiento del vehículo, para hacer el alistamiento para los primeros meses del año 2021. Y realizó una inversión menor respecto al año inmediatamente anterior en mantenimiento de equipos, dedicando la inversión a lo estrictamente necesario.

6.4. CONTRATACIONES BAJO LA MODALIDAD DE ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

No se evidencian contratos de la entidad, bajo la modalidad de acuerdos marco.

Respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad se ha acogido a los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de Decreto 1009 de 2020.

Que la Ley 1473 de 2011 estableció normas que garantizan la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas y la consecución y consolidación macroeconómica del País, mediante instrumentos presupuestales como la Regla Fiscal y el Marco de Gasto de Mediano Plazo.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co [email: cgb.gov.co](mailto:cgb.gov.co)



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La Contraloría General de Boyacá a la par de estos postulados ha generado la sostenibilidad de las finanzas propias, contribuyendo a la estabilidad interna en materia de gasto.

El Plan de Inversiones dentro del Proyecto de Resolución que fijo y liquidó el presupuesto para la vigencia 2020, precisamente tuvo en cuenta el marco de Gasto de Mediano Plazo de la entidad y se ha venido generando un Plan Financiero coherente con los gastos de funcionamiento y misionales de la entidad: que se seguirá manteniendo y revisando a lo largo de esta vigencia.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Por el modelo implementado de trabajo en casa y aislamiento social, con ocasión de la Pandemia del coronavirus y como forma de reorganizar la operatividad y funcionamiento de la Entidad y el logro de los objetivos y metas institucionales se sugiere, se reorganice concertadamente por dependencias el programa de vacaciones y capacitación del personal de la CGB.
- Las políticas de austeridad están funcionando al interior de la CGB en las siguientes estrategias: Utilización de papel reciclado, Manejo de correo electrónico para minimizar consumo de papel, Control en salida de elementos de papelería, Manejo de impresiones y fotocopias a doble cara. Y Control en el manejo de copias.
- De igual manera respecto de las políticas en materia de austeridad de gasto se tiene que la entidad se ha acogido a los postulados emitidos por el Gobierno nacional a través de Decreto 1009 de 2020.
- El Plan de Gastos dentro del proyecto de Resolución que fijo y liquidó el presupuesto para la vigencia 2020, tuvo en cuenta el marco de Gasto de Mediano Plazo de la entidad y se ha venido generando un Plan Financiero coherente con los gastos de funcionamiento y misionales de la Entidad.

ELABORÓ:

WILLIAM JOSÉ GONZÁLEZ LIZARAZO

Jefe Oficina Asesor de Control Interno.

“Control fiscal con participación social”

Calle 19 No. 9-35 pisos 5 y 6. Teléfono 7422012 Fax 7422011

Nit 891.800.721-8 www.cgb.gov.co email: cgb.gov.co